

CIRCULAR N°19/ 09

16 de abril de 2019

SANIDAD VEGETAL

NIMF-15, Moratoria aplicación CCAA Canarias

El Ministerio de Agricultura ha introducido una moratoria de 6 meses en la aplicación de la NIMF 15 para la CCAA de Canarias.



Hoy DÍA 16-04-2019, se ha publicado la Orden APA/447/2019 por la que se prorroga por 6 meses la aplicación de la NIMF-15 en las Islas Canarias, entrando en vigor de manera definitiva el 16 de octubre de 2019.

Esta orden establece la obligatoriedad de que todos los embalajes de madera con origen o destino en Canarias, independientemente de su origen, deben cumplir la normativa NIMF-15

Les adjuntamos el enlace de la actualización de la NIMF15 con la orden publicada ayer en el BOE.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/16/pdfs/BOE-A-2019-5799.pdf>

Les rogamos tomen nota de la información y si tienen cualquier duda, pónganse en contacto con nosotros

Más información:

Alberto Palmí, Director